

Protocolo para el censo de dormideros de rapaces invernantes

Este protocolo va dirigido a las especies que suelen formar dormideros durante la invernada, es decir, milano real (*Milvus milvus*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y alimoche (*Neophron percnopterus*).

La detección de posibles dormideros de rapaces invernantes puede hacerse siguiendo la dirección de vuelo de los individuos avistados entre 1 y 3 horas antes de la puesta de sol. Las aves que se dirigen al dormidero pueden identificarse por su vuelo direccional, relativamente rápido y a menudo batiendo las alas, muy diferente al típico vuelo de prospección, lento, sin dirección definida y alternando planeos y cicleos. Esto se puede realizar desde el vehículo todo terreno, parando cada 2-3 kms para otear desde el techo del coche, o también utilizando el sistema de torres de incendio del Parque. A medida que nos acercamos al dormidero, se incrementa la frecuencia de observaciones de individuos volando hacia él procedentes de distintas direcciones.

Algunos dormideros tienen asociado un predormidero, situado generalmente a escasa distancia de aquel, que es una zona donde las aves se reúnen según van llegando a las proximidades del dormidero.

Para el censo de dormideros se tienen en cuenta tres tipos de datos:

Número de individuos posados en el dormidero (que se pueden contar cada media hora).

Número de individuos que entran y salen del dormidero (anotando estos movimientos a la hora exacta de producirse o en intervalos de un cuarto o cada media hora si el dormidero está compuesto por muchos ejemplares y registra mucha actividad).

Número de ejemplares en vuelo durante todos y cada uno de los posibles "revuelos" que se produzcan en el dormidero (en muchas ocasiones, las aves, sobre todo los milanos reales, realizan varios de estos vuelos, que suelen

implicar a todos o casi todos los ejemplares presentes, antes de asentarse definitivamente en el dormidero).

Dada las diferentes características de los dormideros de milano real/alimoche y aguilucho lagunero, los datos de una y otra especie se plasmarán en sendas fichas, iguales en cuanto a los tres tipos de datos mencionados, pero con algunos cambios en lo que respecta a datos complementarios. En ambas se hace constar: especie, localidad, fecha, observador, meteorología (nubosidad y viento), y comentarios, además del nivel de agua del dormidero para el caso de la ficha de aguilucho lagunero.

En el reverso de la ficha se debe realizar una descripción del dormidero y, si es posible, un dibujo esquemático del mismo, donde se situarán aproximadamente los ejemplares. En el caso del milano real/alimoche, se tiene en cuenta la especie o especies de árboles ocupados y su altura aproximada, así como el número aproximado de árboles ocupados o superficie que ocupan. Para el caso del aguilucho lagunero se tiene en cuenta las especies vegetales utilizadas y la superficie ocupada de forma aproximada.

Localidades de muestreo

En el caso del Parque Nacional se conocen los dormideros tradicionales de las tres especies mencionadas, aunque pueden producirse cambios, como ya ha ocurrido. Estas modificaciones suelen detectarse con relativa rapidez gracias al control periódico que realizan los miembros del Equipo de Seguimiento o a informaciones provenientes fundamentalmente de agentes forestales o investigadores. Y se tienen en cuenta para el siguiente censo.

A pesar de lo anterior, puede decirse que el milano real suele tener sus dormideros en los alcornoques de Matasgordas y a lo largo de la vera, fundamentalmente en la Pajarera de la Reserva Biológica. Por su parte, el aguilucho lagunero posee un dormidero estos últimos años en los brezales cercanos a la casa de Santa Olalla (Reserva Biológica). Y el alimoche suele utilizar los lugares mencionados para el milano real, más el eucalipto de Veta la Arena y el poste con nido artificial situado en Marilópez Chico.

Por otra parte, se sospechaba que el aguilucho lagunero debía formar importantes dormideros, mucho mayores que los conocidos históricamente en el interior del Parque Nacional, en los Brazos de la Torre y del Este, así como en Olivillos, por lo que también se censan estas amplias zonas, pertenecientes a las Marismas del Guadalquivir.

Por todo ello, se organizan un censo coordinado para milano real y alimoche en el Parque Nacional, y tres censos coordinados para aguilucho lagunero, uno en el Brazo de la Torre, otro en Olivillos-Brazo del Este y otro en el Parque Nacional. En cada uno de ellos se sitúan censadores en los puntos de observación más idóneos para controlar todo el área potencial.

Calendario y periodicidad

Estos censos coordinados de dormideros se intentan hacer durante las fechas válidas para el Censo Internacional de Aves Acuáticas, que suele ser a mediados de enero. Las fechas centrales de dicho Censo Internacional siempre coinciden con un fin de semana de enero, pero son válidos los censos realizados desde el lunes anterior al viernes posterior a dicho fin de semana.

Por ello, la primera semana se suelen realizar los censos terrestres de aves acuáticas del área de Doñana, y, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en los mismos, se planifican para las tardes de la segunda semana estos censos coordinados de dormideros de rapaces, que tienen que compatibilizarse con otros posibles censos coordinados de dormideros de otros grupos de aves (ardeidos, morito común, grulla común, etc).

Material

Vehículo todo terreno.

Prismáticos 10x42.

Telescopio 20-60x.

Trípode.

Lápiz y fichas de dormideros.

Personal

Se necesitan tantas personas con experiencia en este tipo de censos como dormideros a cubrir. En el caso del Brazo del Este y Olivillos se necesitan entre ocho y nueve observadores.

Resultados

La información obtenida se resume en la página web del Equipo de Seguimiento de Procesos Naturales (<http://www-rbd.ebd.csic.es/Seguimiento>) en una tabla en la que se recogen los siguientes datos: lugar, horario oficial, sustrato, número de ejemplares, observador y observaciones. Para el caso del aguilucho lagunero se añade otra columna para el nivel de agua.